

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-2525 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 16/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000016/2017 a instancia de Francisco Caballero Morales frente a Magamartín, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 13 de marzo de 2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado Magamartín, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Francisco Caballero Morales, por importe de 3.949,19 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Magamartín, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de marzo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/2525